

Guayaquil, 2 de Febrero de 2015

Señor
EDUARDO GUIDO PONCE GARCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplenle comunicar a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NELCAN S.A.**, reunida el día 10 de Enero de 2015, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de 5 años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **NELCAN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, encargado de la Notaría Séptima del mismo Cantón, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el veinte y siete de diciembre del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de Marzo del año dos mil cinco.

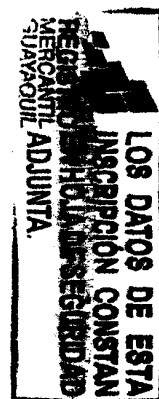
Atentamente,

Matilde Murillo
Sra. MATILDE DE LOS ANGELES MURILLO SOLORZANO
C.C.: 0927386318
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NELCAN S.A.** para el que he sido designado.
Dejo constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y mi Número de Cédula es el 0914382460.

Guayaquil, 2 de Febrero del 2015

Eduardo Ponce
EDUARDO GUIDO PONCE GARCIA
GERENTE GENERAL
C.C. 0914382460



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.812

FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2015

HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NELCAN S.A.**, a favor de **EDUARDO GUIDO PONCE GARCIA**, de fojas **10.565 a 10.567**, Registro de Nombramientos número **3.548**.

ORDEN: 12812



Guayaquil, 25 de marzo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1058714